

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32432** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000378/2010 habiéndose dictado en fecha 16/06/11 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Villes de Museros, S.L., con CIF B97319545, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal don Francisco Manuel Folgado March, con NIF numero 73.754.554-V, Titulado Mercantil, con despacho profesional en Aldaia (Valencia), calle Maestro Adolfo Sáez, 24-1-bajo, teléfono 961508786, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110071944-1